



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0462**
NEUQUEN,
25 JUL 2012

VISTO:

El Expediente OE Nº 6339-M/2012, originado por la Dcción Gral Presupuestaria y Dependencias Externas de Intendencia, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota s/nº de fecha 25 de junio de 2012 obrante a fs. 1, el Dtor Gral de Presupuestaria y Dependencias Externas, solicita el reintegro de gastos por la adquisición de pasajes vía aérea NQN-BS AS- NQN para Juan Jorge Kletzel, contando con el VºBº del Secretario de Coordinación, a cargo del Despacho Diario de Intendencia;

Que a fs. 2 obra factura nº 0002-00000935 de Empresa de Viajes y Turismo LOS SOLES por un importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TRES CON 63/00 CENTAVOS (\$ 1403.63);

Que a fs. 8, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, adjunta Planilla SINCO con la transacción nº 3080;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 3 inc. 1) de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 72 inc. 5) del Decreto 1231/00;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TRES CON 63/00 CENTAVOS (\$ 1403.63) en carácter de reintegro, al Sr. **Juan Jorge Kletzel**, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

Es copia

fdo: Bermúdez/Artaza


Gerardo ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1884
Fecha 03 / 08 / 2012